

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dn. WALTER RAUL WAYAR
GOBERNADOR INTERINO

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 04 de Febrero de 2003

Nº 16.572

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 182049 TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 8 PAGINAS				
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaj@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual \$ 100,00
- Semestral \$ 65,00
- Trimestral \$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail \$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes \$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año \$ 1,50
- Atrasado más de 1 año \$ 3,00
- Separata \$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados \$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 964 Valerio, Expte. Nº 17.335 392

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 963 Hospital "Dr. Arturo Oñativia" Nº 05/03 392

Sección JUDICIAL

POSESION VEINTEÑAL

Nº 960 López de Prémoli, María Esther. Expte. Nº 056768/02 393

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 953 - Dinar Líneas Aéreas S.A. 393

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 966 Asociación Timoteo, para el día 28/02/03 393

Nº 965 Sociedad de Bomberos Voluntarios de Aguaray, para el día 27/02/03 394

Nº 962 Aero Club Termal de Rosario de la Frontera, para el día 23/02/03 394

Nº 961 Centro Preventivo de Salta, para el día 19/02/03 394

Nº 955 - Centro de Jubilados y Pensionados «San Carlos Borromeo», San Carlos,
para el día 17/02/03 395

RECAUDACIÓN

Nº 967 del día 03/02/03 395

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 964

F. N° 138.374

El Dr. Luis Gutiérrez – Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que Bórax Argentina S.A., en expediente N° 17.335, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de ulexita, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Tincalayu, la mina se denominará: Valerio, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

	X	Y
Pertenencia 1		
	7205314.4599	3396078.7527
	7206045.4649	3396030.0594
	7206195.7700	3398304.1000
	7205887.1735	3398321.7865
	7205910.2082	3396488.3394
	7205343.2256	3396481.2160
Pertenencia 2		
	7204270.7576	3394411.3931
	7204521.1627	3394394.2596
	7204806.3062	3398383.7341
	7204557.4585	3398397.9963
Pertenencia 3		
	7204521.1627	3394394.2596
	7204570.6100	3394390.9800
	7204618.3500	3395123.3800
	7204982.1205	3395099.2778
	7205047.8800	3396096.5100
	7205314.4599	3396078.7527

X

Y

7205343.2256

3396481.2160

7204910.2871

3396475.7768

7204886.3739

3398379.1452

7204806.3062

3398383.7341

P.M.D.: X= 7.205187,86 Y= 3.396466,61

Cerrando la superficie libre de 274 Has. 92 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de diciembre de 2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 04, 12 y 25/02/2003

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 963

F. N° 138.366

Ministerio de Salud Pública

Hospital «Dr. Arturo Oñativia» – Programa Contratos y Convenios

Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión Compras)

Concurso de Precios N° 05/03

Equipo p/ diálisis Mod. 3610-B

Fecha de Apertura: 06/02/03 - Horas 11,00

Destino: Servicio Hemodiálisis

Adquisición de Pliegos – Apertura de Sobres: Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión Compras)

Hospital Dr. Arturo Oñativia – Dr. E. Paz Chaín N° 36 – Salta.

Pliegos Sin Cargo

Sra. Teresa del H. Mamani de Guerra

Jefa de Sec. de Gestión de Compras

Imp. \$ 25,00

e) 04/02/2003

Sección JUDICIAL

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 960

F. N° 138.360

El Dr. Alberto Antonio Saravia Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 9na Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados Soria, Paulo Eulogio vs. López de Prémoli, María Esther s/ Adquisición del Dominio por Prescripción Expte. N° 056.768/02, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, para que dentro del término de seis días computables desde la última publicación, comparezcan la Sra. López

de Prémoli, María Esther y/o sus herederos y todos los que se consideren con derecho al inmueble en Avda. Las Bumbunas N° 715 Villa María Esther identificado con Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 27.979, Parcela 9, Mza. 105 Sección C Dpto. Capital, limitando al Norte con lote N° 11, al Sur con camino a las Bumbunas, al este con lote 8 y al oeste con lote N° 10, mide 10 m de frente por 25 m de fondo es decir una superficie total de 250 m2, cuya posesión veintenial se solicita, a hacerlo valer. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia – Juez. Salta, 24 de diciembre de 2002. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 04 al 06/02/2003

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 953

F. N° 138.328

Dinar Líneas Aéreas S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Dinar Líneas Aéreas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Febrero de 2003 a las 19 hs., en el domicilio de Caseros 476 Local 1 de la Ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2) Canje de certificados provisorios por títulos definitivos de acciones ordinarias no endosables clase «A».

3) Estado de situación de la Empresa.

Para la hipótesis de no alcanzar el quórum, cítase en segunda convocatoria para el mismo día una hora más tarde. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar los Títulos de su propiedad en las condiciones y términos de ley.

El Directorio, Bs. As., 20 de Enero de 2003.

Gustavo E. Maradini Drago

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 31/01/2003 al 06/02/2003

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. N° 966

F. N° 138.376

Asociación Timoteo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, se convoca a todos los asociados de la Asociación Timoteo a la Asamblea General Or-

dinaria, a realizarse el día 28 de Febrero de 2.003, a horas 22:00, en Río del Valle 2367, Villa Lavalle, Salta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.

3º) Renovación de la Comisión Directiva.

4º) Consideración de Solicitud de Nuevos Asociados.

5º) Elección de dos (2) miembros para refrendar el Acta de Asamblea.

Douglas Charles Baergen
Presidente

Claudia Evangelina Rivas de Baergen
Secretaria

Imp. \$ 8,00 e) 04/02/2003

O. P. N° 965 F. N° 138.375

Sociedad de Bomberos Voluntarios de Aguaray

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de la localidad de Aguaray convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Jueves 27 de Febrero de 2.003 a Hs. 20,00 en la sede de la Institución, calle Roque Sáenz Peña S/N conforme a las disposiciones estatutarias para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2º- Lectura y consideración de la Memoria, Balances e Informe del Órgano de Fiscalización.

3º- Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

4º- Designación de Dos Socios para suscribir el Acta.

Nota: El quórum de la Asamblea se constituye de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 del estatuto vigente.

Graciela A. Silos
Secretaria

Daniel D. Castillo
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 04/02/2003

O. P. N° 962

F. N° 138.365

Aero Club Termal de Rosario de la Frontera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Aero Club Termal de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Febrero de 2.003, a horas 11,00 en Confitería La Royal, sito en calle 25 de Mayo esquina General Güemes, de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del Acta de Asamblea anterior.

2- Tratamiento de Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización de los años 1997-1998- 1999- 2000 y 2001, respectivamente.

3- Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización para el nuevo período.

4- Cuotas Sociales y de Ingreso.

5- Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.

Luego de transcurrido treinta (30) minutos de tolerancia se llevará a cabo la asamblea con la cantidad de socios presente.

Zeneido Núñez
A/C Presidente

Silvia Elena Valdivieso
A/C Secretaria

Imp. \$ 8,00 e) 04/02/2003

O.P. N° 961

F. N° 138.362

Centro Preventivo Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Salta, 30 de Enero de 2003. La Comisión Directiva del Centro Preventivo Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de Febrero de 2003, a las 18:30 hs., en el local de la sede social, Bmé. Mitre N° 1360, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

2. - Consideración de la ratificación de todo lo actuado en la Asamblea de fecha 10 de Julio de 2002.

Hermínia Nélica Bitriaga
Secretaria

Dr. Guido Oscar Gallegos
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 04/02/2003

O.P. N° 955 F. N° 138.342

Centro de Jubilados y Pensionados "San Carlos Borromeo" – San Carlos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados "San Carlos Borromeo", convoca a asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria. Celebrarse el día 17/02/03 a hs. 18, en su Sede, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta Anterior.

2) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

3) Lectura y consideración Memoria y Balance, Estado de recursos y gastos e Informe Órgano Fiscalización.

4) Elección de Autoridades, renovación Comisión Directiva.

5) Modificación de Estatuto Artículo 20 – 2do. Párrafo: "Los miembros designados para ocupar estos cargos no podrán percibir por este concepto sueldo o ventaja alguna y el mandato de los mismos durará 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelegidos y serán revocados por la Asamblea en cualquier momento sin que sea admisible oponer restricciones al ejercicio de este derecho".

Comisión Directiva.

Valeriano, Susana Beatriz

Imp. \$ 24,00 e) 31/01/2003; 03 y 04/02/2003

RECAUDACION

O.P. N° 967

Saldo anterior	\$ 8.878,70
Recaudación del día 03/02/03	\$ 393,60
TOTAL	\$ 9.272,30

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676